

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

25 de febrero de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- Buenos días. Agradecemos la presencia de las diputadas y diputados presentes a esta tercera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación, de la Asamblea Legislativa.

Le pediría a la diputada Secretaria pudiera pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum necesario para continuar con esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Diputado Jorge Gaviño, diputado Jesús Cuauhtémoc, presente; diputada Yuriria Ayala Zúñiga, presente; diputada Ma. Angelina Hernández, presente; diputada Dione Anguiano, presente. Hay quórum, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Una vez que existe el quórum reglamentario, se abre la sesión.

El orden del día de la presente sesión se ha distribuido con oportunidad por la Secretaría Técnica, por lo que le hemos informado de los asuntos que integran

la agenda de hoy, solicitaría a la Secretaria de la Comisión dé lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Se va a pasar a dar lectura del orden del día de esta reunión de trabajo de la Comisión de Educación.

Tercera reunión de trabajo. 25 de febrero del 2013. Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
- 4.- Análisis y discusión de la situación en la que se encuentra actualmente el fideicomiso Fondo de Apoyo a la Educación, y el empleo de las y los jóvenes del Distrito Federal, como base para determinar el sentido del dictamen del punto de acuerdo, relativo a la educación de distancia, que presentó el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de acuerdo con lo acordado en la sesión anterior.
- 5.- Presentación y discusión de las propuestas de los integrantes de la Comisión de Educación para integrar el panel de los ponentes que participarán en el foro: La descentralización de la educación en México, evaluación, y 20 años de su inicio y el caso del Distrito Federal, así como la determinación de fecha, horario, sede y formato de las mesas de trabajo.
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Educación para la presente legislatura.
- 7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia de que el orden del día cuenta con 7 puntos.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación, de fecha 17 de diciembre del 2012, misma que fue ya distribuida con antelación por el Secretario Técnico de la Comisión, precisando que por un error del orden

del día se anotó la palabra “acta”, cuando en realidad nos referimos a la versión estenográfica. Por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica, consulto a esta Comisión si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, en atención a lo anterior, solicito a la Comisión si existen correcciones, observaciones de la misma. En caso de existir, preguntar si son de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si existen correcciones u observaciones a la versión estenográfica, de fecha 17 de diciembre del 2012.

¿No hay ninguna corrección u observación, señores diputados y diputadas?

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la versión estenográfica, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es el análisis y discusión de la situación en la que se encuentra actualmente el Fideicomiso, Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal, como base para determinar el sentido del dictamen del punto de acuerdo, relativo a la educación a distancia, que presentó el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva. ¿De acuerdo con lo acordado en la sesión anterior, algún diputado quiero hacer uso de la palabra?

LA C. SECRETARIA.- Diputado Cuauhtémoc.

EL C. DIPUTADO CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Más bien, más que una argumentación, ya anteriormente he manifestado lo que tiene que ver con el punto de acuerdo y también les he hecho llegar algún escrito, uno donde he abundado. Entonces realmente no abundaría yo más, pero sí no me queda claro cuál es el sentido del planteamiento que aquí se hace, porque se dice:

Análisis y discusión de la situación en la que se encuentra actualmente el fideicomiso, como base para determinar tal cosa. ¿Y dónde está el análisis para poder hacer la discusión de la situación en la que se encuentra el fideicomiso? O sea esto no lo veo, entonces yo sí pediría que se explique qué significa esto.

LA C. PRESIDENTA.- Sobre el punto, la diputada Dione Anguiano.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Bueno, mire, yo la información que tengo como Presidenta del Comité de Administración, les comento que en el mes de diciembre lo que hizo el Comité únicamente es girar instrucciones para que los 100 millones que son del fideicomiso se pudiera pedirle al Tesorero que pudieran ya depositarse en este fideicomiso.

Posteriormente, los compañeros que son parte de la Comisión de Gobierno también solicitamos se eligiera el Comité Técnico que tendrá que ver este fideicomiso. Se nombró a cada uno de los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, y lo que sabemos hasta este momento es que hasta ahí se quedó, se nos dio a conocer quiénes son los integrantes, pero no ha habido una discusión de qué se va a realizar.

La instrucción también de este Comité y de la Comisión de Gobierno es que se iniciaran los pagos que estaban parados a todos los jóvenes de las diferentes instituciones que se les había dado esta beca. Se están haciendo los pagos en este momento.

Lo que tenemos que determinar y lo tendrá que hacer también el Comité de Administración en breve tiempo, es determinar el monto primeramente, el monto que quedaría fuera, sin afectar a los jóvenes que ya fueron becados; dos, las propuestas que se tienen en torno a este monto.

Hay diversas opiniones, una que se siga, que se continúe con el apoyo a jóvenes para becas a nivel bachillerato y a nivel universitario, licenciatura; dos, la propuesta que está haciendo Cuauhtémoc; tres, en algún caso también se escuchó la entrega de computadoras.

Entonces en ese sentido no se ha determinado cuál es el uso que se le dará a este recurso, que estará dándose una vez que se concluyan de terminar los

pagos de todos estos jóvenes que se les paró el pago de su beca desde el mes de, si no mal recuerdo, desde el mes de agosto.

Esta es la información que tenemos.

LA C. PRESIDENTA.- Así es.

Gracias, diputada Dione.

Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Sí, efectivamente, como lo menciona la diputada Dione, ese es el estatus en el cual se encuentra lo relativo al fideicomiso.

Quisiera subrayar que en el seno de la Comisión de Gobierno pues se han hecho este tipo de comentarios y que está en marcha precisamente una evaluación de cuál es el estatus, cómo se ha manejado este fideicomiso, cuáles son los resultados y cuáles son las acciones pertinentes en la materia.

Entonces pues yo creo que habría que esperar a que se dé ese informe. Si se está haciendo la evaluación pues lo lógico sería esperar a que se disponga del informe para poder determinar el punto y saber qué es lo que se va a hacer.

Efectivamente hay varias propuestas y efectivamente hay argumentos en pro y en contra que habrá que ponderarlo y sobre esa base tomar una decisión.

En base a estas consideraciones yo lo que sugeriría, sería mi propuesta, es que esperemos a que esté terminada esta evaluación, que se presente en el seno de la Comisión de Gobierno, obviamente la Comisión de Gobierno la va a turnar a la Comisión de Educación, la va a turnar al Comité de Administración y esto va servir de punta de lanza para hacer el análisis y llegar a las conclusiones que se estime pertinentes.

Sería lo que yo diría.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien tiene una propuesta más?

Adelante, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Este fideicomiso tiene mucho de qué hablar, o sea, tiene que ser estudiado a fondo.

En primer lugar, yo llamaría la atención de que esta Comisión de Educación y la Comisión de Asuntos Laborales esté marginada como Comisión del análisis de lo que está ocurriendo en el fideicomiso, porque finalmente si tenemos un Fideicomiso para la Educación y para el Empleo yo pensaría que por definición parlamentaria necesariamente las comisiones que se dedican al estudio, análisis y dictamen de las situaciones de educación y luego de asuntos laborales y de empleo, que estuvieran inmersas en el fideicomiso, eso sería elemental, cuando menos así surgió el fideicomiso, cuando surge el fideicomiso así participan de entrada no la Comisión de Asuntos Laborales pero sí la Comisión de Educación como Comisión.

Qué bueno que la Presidenta de la Comisión de Educación se encuentra integrada al Comité Técnico, pero fundamentalmente porque aquí va a haber mucho decíamos de qué hablar, porque en primer lugar estamos hablando de becas, estamos hablando de apoyos de diferente índole, para licenciaturas, para preparatorias, hasta para acciones deportivas, vamos, estamos dando recursos a algunos jóvenes para que estudien fútbol, cuando menos eso se ha mencionado, yo no he visto en forma concreta cuál es el monto y cuál es la persona directa que tiene este apoyo de beca.

Finalmente, el primer punto tenemos que analizar si esta Asamblea Legislativa tendría por qué tener un fideicomiso y dedicarse a esas actividades, pero al margen de este tema, que podría ser hasta desde el punto de vista ideológico, pragmático y de una revisión muy clara de lo que sería la administración pública, y que los diputados nos dediquemos ahora a estar dando becas en ese sentido está bien, podríamos discutirlo y estar de acuerdo o no, pero en lo que sí debemos estar de acuerdo, creo yo, es que esta Comisión, la Comisión de la que todos ustedes son parte y otros compañeros que no han venido, deberían ser los que revisen en segunda instancia, después del Comité Técnico, lo que esté ocurriendo en el fideicomiso.

Qué bueno que el diputado Cuauhtémoc Velasco presenta algo que se refiere a este fideicomiso y que nos hace tocar el tema de una manera toral. Tenemos que tener la posibilidad de tener toda la información.

A título personal yo me encuentro como partícipe y como oyente en las reuniones de la Comisión de Gobierno, por lo que estoy enterado de que las

instituciones oficiales, la UNAM y el Poli, están revisando alguna información, que seguramente en los próximos días nos harán allegar a los miembros de la Comisión de Gobierno, pero yo no lo digo a título personal, yo lo digo a título institucional, no puede quedar la Comisión de Educación al margen, como un órgano plural, porque si finalmente la Comisión de Gobierno ya asumió la responsabilidad del Comité Técnico de un fideicomiso y también la responsabilidad administrativa del mismo, porque estamos hablando de mucho dinero, estamos hablando de mucho dinero que se maneja, dinero fiscal, dinero público y que no tiene ninguna reglamentación para ser manejado, o sea es la manera más fácil de manejar el dinero así.

Por una parte si tenemos recursos fiscales tendríamos que tener por lo menos una normatividad dictada, creo que ya se está haciendo así, ya la normatividad del fideicomiso tendrá que ser conocida y aprobada por el propio Comité Técnico, luego también conocida por la propia Asamblea, porque cada uno de los asambleístas, los 66 asambleístas somos parte del fideicomiso, o sea no hay ninguno más o menos en este sentido, somos parte como pares, como integrantes de la Asamblea Legislativa, somos parte de ese fideicomiso, y yo por lo menos voy a estar muy atento y voy a estar señalando todo lo que considere que esté mal llevado, y no lo digo por esta Legislatura, que quede bien claro, porque finalmente hemos tenido poco tiempo para actuar, ni siquiera tenemos la información, ni siquiera tenemos las carpetas, ni siquiera tenemos los gastos cómo se llevaron a cabo, cuáles fueron los ingresos del capital fideicomitado y cuáles fueron los egresos, cuál es el resultado.

Se decía, por ejemplo, que el compromiso de los alumnos es por grado no por tiempo, es decir, si el compromiso de la Asamblea fue dar una beca a una persona para que estuviera licenciatura en Derecho y se tarda 15 años en estudiar la facultad, tenemos qué pagarle 15 años su estudio, y esto no puede ser desde el punto de vista ideológico aceptable tampoco creo yo, y esto lo tenemos qué discutir aquí en la Comisión de Educación, si no en qué otro lado. ¿En la Comisión de Gobierno? Si no, todos los asambleístas son partes. En cambio en la Comisión de Educación está organizada precisamente para este tipo de discusiones.

Yo apoyaría la moción del diputado Cuauhtémoc en el sentido que esperemos a que la Comisión de Gobierno tenga toda la información y que esta Comisión de Educación solicite a la Comisión de Gobierno también todos los documentos para que todos los miembros en una sesión especial de esta Comisión tengamos por lo menos la información del dinero que está fideicomitiendo para educación y para empleo, que son los dos temas, cuando menos uno de ellos, que tiene qué ver desde el punto de vista básico esta Comisión de Educación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Comentarles que efectivamente como ya informó la diputada Dione, se autorizó el pago que efectivamente se tenía rezagado desde agosto del año pasado y que ya estaba generando esto una problemática con los jóvenes, porque ya no nos permiten el acceso a estas universidades o preparatorias en su caso.

Efectivamente se instaló el comité técnico, no hemos sesionado después de la sesión de instalación. Sin embargo, me parece fundamental que se pueda estar convocando por parte del comité técnico para revisar la situación. Está en este proceso el fideicomiso, revisar la situación académica de cada uno de los estudiantes y va escuela por escuela.

Si no existe inconveniente alguno, está la propuesta del diputado Cuauhtémoc para poder hacer el dictamen después de la sesión del comité técnico y que ya se tengan establecidos los rubros en los cuales va a ser ejercido este fideicomiso.

Adelante, diputada Dione.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Más bien el acuerdo podría ser que esta Comisión se pronuncie porque tenga conocimiento, nos haga llegar toda la información del fideicomiso y haya una discusión inclusive que la misma Comisión de Educación pueda ser también integrante de las resoluciones de este fideicomiso.

La otra, que se lleve, una vez que se conozca, será una de las propuestas que se estaba manifestando. Creo que se podría ser el acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Si tienen alguna opinión sobre este punto.

¿Están de acuerdo que sea éste el planteamiento?

Entonces se pone a votación, ya se acordó de manera general.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- En forma económica lo hacemos. Los que estén de acuerdo en llevar a cabo a la Comisión de Gobierno esta definición que la Comisión de Educación tiene qué conocer y ser parte de la discusión del fideicomiso, sírvanse levantar su mano.

Aprobada la decisión, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la presentación y discusión de las propuestas de los integrantes de la Comisión de Educación para integrar el panel de ponentes que participará en el foro *La descentralización de la educación en México: evaluación a 20 años de su inicio y el caso del Distrito Federal*, como la determinación de fecha, horarios, sede y formato de las mesas de trabajo. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra sobre el tema?

Si me permiten comentarles que esta Presidencia ha venido trabajando en la construcción de una ruta encaminada a fortalecer los trabajos de esta Comisión y en particular de este foro que ha generado muchas expectativas hacia los sectores educativos de nuestra ciudad.

Quiero informarles que hemos tenido reuniones con diversas propuestas para posibles ponentes al foro, desde diputados federales, senadores y autoridades de la Secretaría de Educación, tanto a nivel federal y local, así como investigadores de diversas instituciones académicas como la UNAM, el Colegio de México y la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad Iberoamericana y del Centro de Investigaciones Avanzadas, el CINVESTAV, y gratamente nos hemos encontrado con una respuesta positiva. El tema es muy noble el tema de la educación y para nuestra ciudad.

Tenemos la propuesta y la ponemos a consideración de esta Comisión para que pudiéramos desarrollar este foro, el próximo día martes, 13 de marzo, en el Salón *Benito Juárez*, ubicado en la Plaza de la Constitución número 7, con un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Cabe destacar que las reuniones que hemos sostenido con los posibles ponentes, algunos de ellos nos han sugerido el poder modificar el nombre del foro, respetando ante todo el tema central que es la descentralización de los servicios educativos de esta ciudad, y diputados y diputadas, quisiera reiterarles la invitación por si alguno de ustedes tiene alguna o algunas propuestas de ponentes para el foro nos las hagan llegar a esta Comisión, no sin antes reiterarles nuestra mayor disposición para desarrollar los trabajos con la mayor coordinación y colaboración posible.

Diputado Cuauhtémoc.

EL C. DIPUTADO CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Nada más una pregunta: ¿13 de marzo no es miércoles?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, es miércoles.

EL C. DIPUTADO CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- El miércoles tenemos Diputación Permanente.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- ¿En ese tiempo todavía? Es que entramos el 15, tendríamos dos sesiones.

EL C. DIPUTADO CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Yo creo es el cierre de la Diputación Permanente el día 13 de marzo y ya se inaugura la sesión previa hacia el día 14 supongo y el día 15 es el arranque del periodo ordinario. Sería sesión previa.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, revisar entonces las fechas...

EL C. DIPUTADO CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- La sugerencia sería checar nada más la fecha par ver si es.

LA C. PRESIDENTA.- Así es. Si me permiten revisar entonces las fechas, revisar si efectivamente sigue la permanente, en caso de no ser así, podría mantenerse, pero si se nos empalma la moveríamos para cualquier otro día de esta misma semana. ¿Están de acuerdo?

Muchas gracias, diputados.

Diputados, les consulto si este tema del foro ha sido suficientemente discutido y si es de aprobarse la propuesta de foro, por lo que le solicito a la diputada Secretaria proceda a la votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si el tema ha sido suficientemente discutido y en consecuencia si es de aprobarse la propuesta de foro. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano.

Aprobada la propuesta, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia es de aprobarse la propuesta de foro hacia la descentralización de los servicios de educación básica en el Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Educación para la presente legislatura.

Me informa el Secretario Técnico que la propuesta de plan de trabajo de la Comisión de Educación fue distribuida con antelación, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.

Aprobada la dispensa, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Para continuar con la sesión, me permito informarles que el pasado 14 de febrero del presente año, fue entregado a la Comisión un documento enviado por la diputada Dione Anguiano Flores, conteniendo algunas propuestas sobre la integración del Plan de Trabajo.

En consecuencia, está a discusión la propuesta del Plan de Trabajo. Se abre el registro de oradores.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, en concordancia con lo aprobado en el punto anterior, solicitaría que dentro del plan de trabajo se considerara que estaríamos estudiando algunos temas del fideicomiso para

integrarlo al propio plan de trabajo, una vez que desde luego la Comisión de Gobierno nos pase la información.

LA C. PRESIDENTA.- Sí. Se instruye al Secretario Técnico que tome nota de las observaciones del diputado Jorge Gaviño.

¿Alguna otra observación?

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento Interno de Comisiones, se consulta a esta Comisión si el tema ha sido suficientemente discutido, por lo que le solicito a la diputada Secretaria proceda a la votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si el tema ha sido suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Acordada, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Continuando con el siguiente punto del orden del día, pregunto si hay algún asunto general. No hay ninguna participación.

Yo quiero comentarles en este tema sobre si ustedes están de acuerdo en que pudiéramos presentar un punto de acuerdo como Comisión de Educación sobre el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas, el PIME.

Si me permiten dar lectura a este documento, es muy general, solamente para que tengamos la información.

Dice: En la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 20 de diciembre de 2004 se publicaron las normas para el mantenimiento de escuelas en el Distrito Federal, en las cuales se define al PIME como Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, instrumento mediante el cual se planean, norman y ejecutan a través de las 16 delegaciones el mantenimiento, construcción y servicios relacionados con inmuebles públicos de uso escolar de nivel básico del Distrito Federal. Norma Segunda fracción VII.

Ahora bien, cabe mencionar que a la razón de la dependencia del Gobierno Local, la encargada de la educación del Distrito Federal era la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Asuntos Educativos. Es

hasta 2007 que se crea la Secretaría de Educación del Distrito Federal y sólo hasta el 2006 entró en vigor la Ley de Educación Capitalina, después de un largo proceso de debate y controversias constitucionales, quedando establecido el Sistema Educativo de nuestra entidad.

En el mismo sentido, hasta el 2009 se expide la Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, mediante la cual en su artículo 15 se crea el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa.

En este orden de ideas, actualmente el PIME continúa aplicándose en el ámbito delegacional, entendiéndose como el conjunto de actividades concentradas y orientadas al mejoramiento de condiciones físicas de los inmuebles públicos de educación básica, educación especial, preescolar, primaria y secundaria, bibliotecas y centros de atención infantil, que realizan las 16 delegaciones del Distrito Federal a través de sus Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano, así como Desarrollo Social, coordinadas y normadas y evaluadas por la Secretaría de Educación del Distrito Federal a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Básica, en coordinación con la Dirección de Plantación.

La Comisión de Educación, en consecuencia, les pone a consideración presentar al Pleno del Organo Legislativo un punto de acuerdo para solicitar a los 16 Jefes Delegacionales rendir un informe a la Asamblea Legislativa pormenorizado sobre el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas, en el que se precise presupuesto delegacional, monto y desglose por capítulos de gasto, escuelas consideradas en el programa, nombre, ubicación y número total; y de tres obras programadas, monto presupuestal asignado y plazos de ejecución por escuela.

Está a consideración de los diputados.

¿Alguien quiere comentar?

Diputado Jorge.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo creo que es muy prudente este punto e acuerdo, básicamente nos va a dar la posibilidad de saber hasta dónde nos va a alcanzar el recurso presupuestal y yo creo que es un buen

punto de acuerdo que tendríamos que tener lo más pronto posible finalmente para ir preparando las cosas para el año que entra.

Ahí nos vamos a dar cuenta a qué escuelas se les va a meter recursos y a qué escuelas no se les va a meter.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, gracias.

EL C. DIPTUADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- De la mano de lo que dice el diputado Gaviño, pedir un informe de esa naturaleza y enterarnos de cómo están realmente las cosas, pues como Comisión de Educación nos compromete a que podamos hacer un esfuerzo para el próximo presupuesto de egresos y canalizar la mayor cantidad de recursos posible.

Seguramente que el panorama que vamos a encontrar no es el adecuado, el óptimo, y obviamente que eso nos va a comprometer a que hagamos un esfuerzo serio para que las escuelas puedan estar en buenas condiciones.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.- Nada más habría que revisar, porque en el caso de Xochimilco el delegado sí presentó esa información, qué escuelas se les iba a dar mantenimiento, el monto y demás, entonces habría que revisar si no sería como que ya lo tenemos y vayan a decir que no, entonces nada más sería revisar esa situación.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- La idea es que nos den a conocer a la Asamblea Legislativa, entonces quien lo tenga que nos lo haga llegar y el exhorto es para las 16 delegaciones, así lo entiendo, entonces nos sumamos al punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces votamos la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Sírvanse levantar su mano los que estén de acuerdo en que se presente este punto de acuerdo.

Por unanimidad, señora Presidenta, de los presentes estamos de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. De no existir ningún otro asunto, se da por terminada la sesión y agotados los puntos del orden del día, siendo las 13:00 horas del día 25 de febrero del año en curso.

Muchas gracias, diputados.

